

La opinión de Mr. Belloc no es una opinión aislada. La cláusula de la libertad de los mares, que limita el poder arbitrario de Inglaterra en el mar, es motivo de disensión en las conferencias del Congreso de la Paz. La libertad de los mares es, para Inglaterra, lo que ella entiende por tal. "Si la Liga de las Naciones fracasa, Inglaterra se encontrará con la marina más poderosa del mundo. Nada tiene que temer, pues, en este punto", dice el corresponsal del *Evening Sun* en Londres, y en cable muy reciente hemos leído que el Secretario de Marina del Gobierno de Washington había declarado, en un discurso, que si aquel hecho se verificaba, los Estados Unidos tendrían que poner en pie—y la pondrían—*la marina más poderosa del mundo*. Se ve claro que al querer no más limitar por el derecho la libertad de la Gran Bretaña en el mar, la discordia ha surgido. No se ha firmado aún el tratado de paz y ya se diseñan los lineamientos de la futura contienda.

Pero también pudiera suceder que el plan de Lord Napier, tan gallardamente expuesto en 1857, en N. York, fuera el medio de zanjar dificultades. El *Post* de Chicago dice: "Sea cual fuere el resulta-